



EXP-UNC: 0009137/2019

VISTO:

El pedido de la Vicedirectora de la Escuela de Filosofía Dra. Alba Massolo para que el Doctor Emmanuel Biset cumpla funciones docentes como carga anexa en la cátedra "Teoría Política II" de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud cuenta con la aprobación por unanimidad del Consejo Asesor de la Escuela de Filosofía del día 13 de marzo de 2019.

Que el Profesor Doctor Emmanuel Biset legajo Nro. 48512 revista en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple por concurso en la cátedra *Historia de la Filosofia Práctica* de la Escuela de Filosofía.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º AUTORIZAR al Doctor Emmanuel Biset legajo nro. 48512 a cumplir funciones docentes en la cátedra "Teoría Política II" de la Facultad de Ciencias Sociales como *carga anexa* a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple de la cátedra *Historia de la Filosofía Práctica* de la Escuela de Filosofía, desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº slb

112

ACM GENERAL MARKET

Dr. JUAN PABLO ABRATTE DECANO FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES U.N.C.